



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**

ACUSE



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

12 DE SEPTIEMBRE DE 2019

17 SEP 2019
2:52
RECIBIDO
SUBDIRECCIÓN JURÍDICA

LIC. RAFAEL ALEJANDRO CORRAL VALVERDE
SUBDIRECTOR JURÍDICO

POR ESTE CONDUCTO, LE SOLICITO LA ELABORACIÓN DEL CONVENIO ADICIONAL CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

CONVENIO ADICIONAL PARA EL CONTRATO 061/2019

FECHA DE FIRMA: 10/09/2019

TIPO DE CONVENIO: ADICIONAL

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA: SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA CALIENTE PARA BACHEO EN CALLES Y AVENIDAS DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA (ZONAS 1, 2, 3, 4, 5 Y 6);

NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA: DOPM-14-2019

NÚMERO DE OFICIO DE APROBACIÓN PRESUPUESTAL: 2019-PDM-PCAM-OP-003 Y 2019-PDM-PCAM-OP-M-001

PERIODO DE EJECUCIÓN: DEL 03 DE JULIO DEL 2019 AL 02 DE OCTUBRE DE 2019

QUE CUENTA CON UN DIFERIMIENTO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN. DEL 26 DE JULIO AL 25 DE OCTUBRE DE 2019.

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES NIRVANA, S.A. DE C.V.

IMPORTE DEL CONVENIO ADICIONAL: \$ 140,332.76 NO INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO: \$ 22,453.24 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

IMPORTE DEL CONTRATO: \$ 162,786.01 INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

PENAS CONVENCIONALES: 1%

"SOLICITANDO QUE ME ENVIÉ EL CONVENIO ADICIONAL IMPRESO EN PAPEL OFICIAL A ESTA DEPENDENCIA PARA FORMALIZAR EL PROCESO."

LA PRESENTE SOLICITUD SE HACE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 80 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

SE ANEXA; ACUERDO DE AUTORIZACIÓN DEL CONVENIO ADICIONAL, ASÍ COMO OFICIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, ME DESPIDO DE USTED CON UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS